

SOLICITUD CONVALIDACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes de convalidación se inicia el día en que comienza el curso escolar y finaliza el último día del curso escolar. Sólo se podrá presentar una única solicitud de convalidación por curso académico.

Se deberá realizar una **Presentación Electrónica General en Centros Educativos** a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the 'Secretaría Virtual de los Centros Educativos'. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Secretaría Virtual DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the header is a navigation bar with links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar. A menu of services is displayed, including Formación Profesional, Becas y Ayudas, Personas Adultas, Enseñanzas Artísticas, Idiomas, Servicios Complementarios, Trámites Generales, Acredita, Registro de Libros, Subvenciones Primer Ciclo (0-3 años), and Competencias Digitales. A table lists three items, with the second item, 'Presentación Electrónica General en Centros Educativos', highlighted by a red box. The table also shows dates for each item: 01 ENE 2022 for the first and second items, and 18 NOV 2021 for the third item.

Fecha	Descripción	Acción
01 ENE 2022	Solicitud de expedición de títulos del alumnado	➔
01 ENE 2022	Presentación Electrónica General en Centros Educativos.	➔
18 NOV 2021	Propuestas de planificación preventiva pendiente de firma	➔

y **adjuntar**

- **copia del D.N.I.**
- **Certificación oficial de la Administración competente**, si las unidades de competencia han sido adquiridas mediante un procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- **Certificado de Profesionalidad** expedido por la Administración Laboral competente, obtenido de acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad**.
- **Anexo V Modelo de Solicitud de Convalidaciones** (clicar enlace)

La **Resolución del Centro** se remitirá al **punto de Recogida del PASEN**.